

AVISO DE REMATE CORREGIDO /128476-23/ic.

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, LICDA. IRASEMA CASTILLO, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO,

HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Inmueble promovido por **BG TRUST, INC.**, quien actúa no a título personal, sino en su calidad de **FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE GARANTIA DEL DECIMO SEGUNDO FIDEICOMISO DE BONOS DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS** contra **JULISSA EDITH UREÑA UREÑA** se ha señalado el día **VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, para llevar a cabo dentro de las horas hábiles, la venta en pública subasta del Inmueble que a continuación se detalla:

FOLIO REAL N° 366019 (F), CÓDIGO DE UBICACIÓN 6003-UBICADO EN CALLE DISTRITO DE CHITRE, CORREGIMIENTO MONAGRILLO, LOTE 8, BARRIADA PROVINCIA DE HERRERA, CORREGIMIENTO MONAGRILLO, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA, OBSERVACIONES INSCRITO AL DOCUMENTO REDI 2088430. CON UNA SUPERFICIE DE 180 m² CON UN VALOR DE B/.2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS BALBOAS) EL VALOR DEL TRASPASO ES TREINTA MIL BALBOAS (B/.30,000.00) Y EL VALOR DE MEJORA ES B/.27,300.00 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS BALBOAS) MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL 1 MARCADO EN EL PLANO 60103-22593 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2011, CON DIRECCION NORTE 45°19'00"W, HASTA EL PUNTO 2, SE MIDE 9.00M, COLINDANDO POR ESTE LADO CON CALLE SIN NOMBRE (RODADURA DE TOSCA); DE ALLI CON DIRECCION SUR 44°41'00"W, HASTA EL PUNTO 3, SE MIDEN 20.00M, COLINDANDO POR ESTE LADO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 44253, DOCUMENTO 1809773, PROPIEDAD DE RICMAY EDIFICACIONES, S.A.; DE ALLI CON DIRECCION SUR 45°19'00"E, HASTA EL PUNTO 4, SE MIDEN 9.00M, COLINDANDO POR ESTE LADO CON FINCA 9988, TOMO 1298, FOLIO 336, PROPIEDAD DE JOSE MANUEL CEDEÑO BARRIA; Y DE ALLI CON DIRECCION NORTE 44°41'00"E, HASTA EL PUNTO 1 DE PARTIDA, SE MIDEN 20.00M, COLINDANDO POR ESTE LADO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 44253, DOCUMENTO 1809773, PROPIEDAD DE RIC & MAY EDIFICACIONES, S.A. NÚMERO DE PLANO: 60103-22593-TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) JULISSA EDITH UREÑA UREÑA (CÉDULA 6-704-741) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD-GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES-CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHITRÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6003, FOLIO REAL N° 366019 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2011 ASIENTO DIARIO: 220635 DE FECHA 09/12/2011. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE LA HIPOTECARIA, S.A., POR LA SUMA DE B/.29,700.00, CON UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES, HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES, POR LO QUE EL PLAZO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO NO EXCEDA DE 30 AÑOS, TASA DE INTERÉS PREFERENCIAL DEL (0.00%) ANUAL, TASA DE INTERÉS EFECTIVA DE (0.33%) ANUAL. VEASE FICHA: 525949, DOCUMENTO: 2088430 ASIENTO: 220635, TOMO: 2011 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 09/12/2011.-ACREEDORES: BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.-DEUDORES: UREÑA UREÑA JULISSA EDITH CON CÉDULA 6-704-741. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/10/2023, EN LA ENTRADA 429815/2023 (0)-DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS BALBOAS (B/.27,300.00). DESCRIPCIÓN: HA CONSTRUIDO A SUS EXPENSAS Y UN COSTO DE (US\$27,300.00), UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNA SOLA PLANTA MODELO ESPERANZA CON PAREDES DE BLOQUES Y PINTADAS, PISO DE PORCELANATO TECHO DE ZINC ESMALTADO COLOCADO SOBRE CARRIOLAS, FACIA PERIMETRAL, CIELO RAZO SUSPENDIDO DE FOAM VENTANAS FRANCESAS EN LA PARTE FRONTAL DE LA VIVIENDA Y EL RESTO DE LAS VENTANAS DE PALETAS DE VIDRIO EN MARCO DE ALUMINIO, PUERTAS EXTERNAS DE MADERA SOLIDA Y PUERTAS DE MADERA Y PLYWOOD EN EL INTERIOR CLOSETS DE MADERA Y PLYWOOD MUEBLES DE COCINA DE MADERA Y PLYWOOD DESAYUNADOR DE MADERA SOLIDA, DICHAS MEJORAS ESTAN DIVIDIDAS EN UNA SALA, COMEDOR, COCINA, DOS RECAMARAS, UN BAÑO, POSSEE UN AREA

qtkq260415fsh3i

ABIERTA DE CONSTRUCCION DE:(11.16M2)Y UN AREA CERRADA DE CONSTRUCCION DE: (61.88M2)QUE SUMADOS HACEN AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE: (73.04M2) Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL LOTE SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO: 09/12/2011...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/10/2023, EN LA ENTRADA 429815/2023 (0)- CESIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO: INSCRITO EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2014 ASIENTO DIARIO: 145875 DE FECHA 05/08/2014. OBSERVACIONES DE LA ENTRADA: CEDIDO EL CREDITO HIPOTECARIO Y ANTICRETICO A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 4 ANTERIOR A FAVOR DE BG TRUST,INC.PARA GARANTIZAR EL FIDEICOMISO 3791. VEASE FICHA 525949 DOCUMENTO REDI 2657994 ASIENTO 145875 TOMO 2014 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 20/08/2014.-INSCRITO EL 05/08/2014, EN LA ENTRADA TOMO DIARIO: 2014 ASIENTO DIARIO: 145875-AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 15/01/2024, EN LA ENTRADA 5094/2024 (0) A FAVOR DE BG TRUST, INC. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOCUARTO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LICDA. CARMEN MARÍA JURADO BECERRA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 4605 / E-128476-23 DE FECHA 21/12/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 4317 DE FECHA 21/12/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JULISSA EDITH UREÑA UREÑA, CON CÉDULA NO.6-704-741 CUANTÍA DEL EMBARGO: TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS CON CUARENTA Y UNO (B/.33,866.41)-se desconoce si esta finca le adeuda al fisco.

Servirá de base para el remate la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.54,000.00)** y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate. En virtud de que, el crédito del demandante es inferior a la base del remate, por la suma de B/.33,866.41, deberá hacer postura que cubra por lo menos la base del remate, es decir B/. 54,000.00 la base del remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial .

Para habilitarse y participar como postor se requiere consignar en el Tribunal el diez por ciento (10%) de la base del remate, mediante Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.**

Advierte el Tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde, y después de esa hora, hasta las cinco (5:00) de la tarde, se oirán pujas y repujas, y se adjudicará provisionalmente el bien subastado, en el momento que ha bien se tenga, anunciándose previamente que se va adjudicar, a efecto de que quede claramente establecido que en el momento de la adjudicación, no hay ninguna oferta que mejore la última.

Si no fuera posible efectuar el remate el día antes señalado en virtud de suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, el mismo se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, en las mismas horas señaladas.

Por lo tanto, se fija el presente **AVISO DE REMATE** en lugar público y visible de la Secretaría de este Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora para su legal publicación, el día de hoy 15 de abril de 2026.

IRASEMA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
15-04-2026 09:28:52 AM
qtkq260415fsh3i

qtkq260415fsh3i